



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03

DATOS GENERALES:

SEGUIMIENTO:		FINAL:	x
N° DE CONTRATO:	Contrato De Prestación De Servicios - NRO. 055-2025		
CONTRATISTA:	HERLINDA MARIA QUIROZ SERNA		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.028.018.212		
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga con el INSTITUTO a la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, COMO PROMOTOR DE LECTURA Y EXTENSIÓN DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE CULTURA CIUDADANA EJECUTADOS EN LOS ESPACIOS A CARGO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "FEDERICO GARCÍA LORCA" ADSCRITA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ - IMCCA"		
PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES		
VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS MIL (\$7.035.000)			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
SUPERVISOR:	LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS, identificado con cédula de ciudadanía número 71933144 expedida en el municipio de Medellín Antioquia, Gestor de Formación y Circulación.		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	HERLINDA MARIA QUIROZ SERNA, identificada con cédula de ciudadanía número C.C. 1.028.018.212		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó (IMCCA).		
HORA DE INICIO (a.m./p.m.)	12:00 PM	HORA DE FINALIZACIÓN (a.m./p.m.)	12:30 PM

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES (%)	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Obligación 1: Apoyar la prestación de servicios bibliotecarios básicos, conforme a la Ley 1379 de	100%	La contratista cumple esta obligación, realizando actividades como:



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



2010 y al Proyecto Biblioteca Pública Digital del IMCCA.		Atención y orientación al usuario. Reorganización y ubicación de las diferentes colecciones en sala. Búsqueda de información solicitada en las diferentes áreas. Asistencia a reuniones de planeación dirigida por la coordinadora de la biblioteca municipal, Leidy Johana Murillo Mena. Atención a usuarios desde el área de Fomento a la lectura en actividades como: Hora del cuento, visitas guiadas, club de lectura infantil, cine club en la biblioteca y ESAC LEO.
Obligación 2: Elaborar y organizar documentos, correspondencia y archivo institucional que respalden el desarrollo del contrato.	100%	La contratista cumple esta obligación, realizando visitas y finalización de inscripción a la Escuela Social de Lectura, Escritura y Oralidad DI-VERSOS EN PAZ en la comunidad e instituciones educativas. Realizando convocatoria, actividades y gestión de cobertura para programas como: visita guiada, club de lectura infantil Casa de Estrellas y cine club.
Obligación 3: Atender e informar al público sobre los servicios, programas y actividades de la biblioteca, tanto de manera presencial como por medios digitales o físicos.	100%	La contratista cumple esta obligación, atendiendo y orientando a los usuarios sobre los programas y procesos como: cine club infantil, visitas guiadas e institucionales, picnic literario, picnic al parque entre otros. Facilitando el acceso a internet a los usuarios, dándole cumplimiento a uno de los servicios de ley de la biblioteca,



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



		y participando de la logística del intercolegiado de cuento, poesía y oralidad Juan Mares.
Obligación 4: Apoyar eventos culturales e institucionales, brindando soporte logístico y acompañamiento a los procesos formativos.	100%	La contratista cumple esta obligación, brindando apoyo en eventos culturales e institucionales como: Concurso Intercolegiado de Cuento, Poesía y Oralidad "Juan Mares". VII Festival Nacional del Libro y la Poesía, realizado en el municipio de Apartadó en la estrategia Bibliocirco . Actividad "El IMCCA llega a tu colegio", realizada en la Institución Educativa Churidó Pueblo.
Obligación 5: Difundir actividades, resultados y proyectos de la biblioteca e IMCCA, utilizando medios impresos y digitales para informar a la comunidad.	100%	La contratista cumple esta obligación, difundiendo, reaccionando e interactuando a través de sus redes sociales, en las publicaciones de los eventos y procesos del IMCCA y la administración municipal, informando a mis contactos y a la comunidad en general.
Obligación 6: Colaborar en la organización y mantenimiento del inventario, colecciones y materiales de lectura de la biblioteca.	100%	La contratista cumple esta obligación, apoyando la selección de material bibliográfico en el área de procesos técnicos clasificados por nuevos, para repación y para descarte. Apoyando la organización de la colección bibliográfica en sala de referencia e infantil, asegurando su correcta clasificación y disposición para la consulta y préstamo por parte de los usuarios.



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



Obligación 7: Apoyar la atención al público sobre los servicios, actividades y programas de la biblioteca, como los servicios de cine club infantil y club de lectura infantil y/o cine club juvenil y club de lectura juvenil.	100%	La contratista cumple esta obligación, apoyando la atención al público sobre los servicios, actividades y programas de la biblioteca, como: visitas guiadas e institucionales, picnic literario, picnic al parque.
Obligación 8: Manejar bases de datos y herramientas digitales, facilitando el acceso a los contenidos físicos y digitales de la biblioteca.	100%	La contratista cumple esta obligación, apoyando en el servicio de consulta de la colección física y el catálogo virtual KOHA, orientando a los diferentes usuarios de cómo encontrar el tipo de consulta requerida, y facilitando el acceso a internet para que realizaran sus respectivas consultas en sala. Realizando la actualización y control de las estadísticas de los usuarios atendidos en biblioteca y las distintas actividades y programas del área de fomento.
Obligación 9: Participar en procesos de capacitación y formación continua, alineados con los objetivos misionales de la biblioteca.	100%	La contratista cumple esta obligación, participando en la capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del IMCCA. Reuniones de planeación y evaluación dirigidas por la coordinadora de la Biblioteca Municipal, Leidy Johana Murillo Mena. Reunión convocada por el director del IMCCA, Luis Alberto Córdoba. Reunión de planeación área de fomento a la lectura, con el promotor de lectura José Danis Morelo Priolo y el consultor literario Juan Mares, convocada por la coordinadora Leidy Johana Murillo Mena.



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



Obligación 10: Acompañar al menos cuatro procesos de formación en lectura, información o cultura, reportando avances mensuales y cumpliendo con una dedicación mínima de 4 horas semanales por grupo.	100%	La contratista cumple esta obligación, realizando visitas institucionales periódicas a la I.E. JUAN BOSCO y el barrio Pueblo Quemao para las sesiones y cierre de la ESAC de Lectura, Escritura y Oralidad DIVERSOS EN PAZ; y procesos club de lectura infantil casa de estrella y cine club, visitas guiadas picnic literario, entre otros.
Obligación 11: Apoyar la formulación y ejecución de proyectos culturales, así como la participación en convocatorias y estímulos del ámbito bibliotecario.	100%	La contratista cumple esta obligación, asistiendo a la reunión con el apoyo de la coordinadora Carmen Teresa Garcés, el promotor de lectura José Danis Morelo Priolo y el consultor literario Juan Mares, con el propósito de crear estrategias orientadas a fortalecer los diferentes servicios de la biblioteca desde la presentación a convocatorias.
Obligación 12: Coordinar con la dirección de la biblioteca la planeación y ejecución de sesiones de formación, llevando registro detallado de la participación.	100%	La contratista cumple esta obligación, participando de reuniones con la coordinadora Leidy Murillo Mena, y reunión convocada por el director del IMCCA, Luis Alberto Córdoba.
Obligación 13: Trabajar en equipo con otros promotores, auxiliares y colectivos literarios, contribuyendo al cumplimiento de metas de la Escuela Social de Literatura.	100%	La contratista cumple esta obligación, participando en apoyo y logística de eventos como: VII Festival Nacional del Libro y la Poesía de Apartadó. Actividad "El IMCCA llega a tu colegio". Intercolegiado del cuento, poesía y oralidad Juan Mares. Bibliocirco
Obligación 14: Apoyar el desarrollo estratégico de programas de lectura, escritura y oralidad,	100%	La contratista cumple esta obligación, participando de las



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



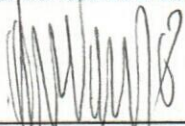
según las líneas de intervención establecidas por el IMCCA.		reuniones de planeación de programas de lectura, escritura y oralidad, según las líneas de intervención establecidas por el IMCCA, que se dieron de manera general en reuniones de biblioteca y de forma parcial según el área.
---	--	---

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO (ACTA DE PAGO)	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	\$7.035.000	ACTA 01	15/9/2025	\$ 2.345.000
Valor Adiciones	\$0	ACTA 01	27/10/2025	\$ 2.345.000
Valor Total del Contrato	\$7.035.000			
Valor pagado	\$4.690.000			
Valor causado que no se ha pagado	\$2.345.000			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	\$7.035.000 (100%)			
Valor saldo por ejecutar	\$0			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	TRES (3) meses (100%)	TOTAL:		\$4.690.000

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

10 4 DIC 2025


LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS
SUPERVISOR